



Resumen del programa electoral 2023 en lectura fácil



Este documento se ha realizado en lectura fácil para cumplir con el derecho que tienen todas las personas a comprender la información.

La lectura fácil es un método de redacción de textos y contenidos adaptados a las necesidades de todas las personas, sobre todo para las personas que tienen mayores dificultades de comprensión lectora..



Este pictograma informa que el texto está en lectura fácil.

En la elaboración de este documento han participado personas con discapacidad intelectual.



INDICE

COMPROMÍS	5
RESUMEN DEL PROGRAMA ELECTORAL	6
1. INTERESES VALENCIANOS.....	7
2. SANIDAD	8
3. EDUCACIÓN.....	11
4. SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS	15
5. VIVIENDA.....	17
6. MOVILIDAD.....	18
7. CULTURA	19
8. DEPORTE	21
9. EMPLEO.....	22
10. POLÍTICA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA	25
11. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.....	26
12. DESARROLLO RURAL.....	27
13. COMERCIO	28
14. INNOVACIÓN.....	28
15. TURISMO SOSTENIBLE.....	29
16. CAMBIO CLIMÁTICO	30
17. ENERGÍA	30
18. URBANISMO	32
19. MEDIO AMBIENTE	32
20. AGUA	33
21. PREVENCIÓN DE INCENDIOS	33
22. BIENESTAR ANIMAL.....	34
23. GESTION DE RESIDUOS	34
24. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	35
25. BUEN GOBIERNO.....	36
26. PARTICIPACIÓN	37
27. JUSTICIA	37
28. ADMINISTRACIÓN LOCAL	37
29. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	38
30. MEDIOS Y COMUNICACIÓN.....	38
31. MEMORIA DEMOCRÁTICA.....	39
32. COOPERACIÓN	40
33. EUROPA	41



34. FEMINISMOS	42
35. INFANCIA	43
36. JUVENTUD	44
37. PERSONAS MAYORES	45
38. FAMILIAS	46
39. LGTBI+	46
40. DERECHOS LINGÜÍSTICOS	47
41. PUEBLO GITANO	48
42. PERSONAS MIGRANTES	48



COMPROMÍS

Compromís es un partido político de ideas valencianistas y **progresistas**.

Compromís es un partido valencianista moderno que defiende la ecología desde la política.

El partido Compromís nació de la unión de 3 partidos políticos.

Estos partidos políticos eran el Bloc Nacionalista Valencià, Iniciativa del Poble Valencià y Els Verds Equo del País Valencià.

Ideas progresistas: son ideas para que la sociedad progrese, para que avance y mejore.



RESUMEN DEL PROGRAMA ELECTORAL DE COMPROMÍS

Este documento es un resumen
del programa electoral de Compromís.

Un programa electoral son las propuestas
que un partido político quiere hacer si gobierna.
Las propuestas que están en este documento
tienen las ideas políticas que defiende Compromís.

Este documento es un resumen
del programa electoral de Compromís
para las elecciones autonómicas
de 28 de mayo de 2023

Este resumen tiene 42 temas principales.
Y dentro de cada tema podemos leer
las propuestas de Compromís
sobre ese tema.



1. INTERESES VALENCIANOS

- Crearemos un equipo jurídico que reclame un trato justo para los valencianos y valencianas. Este equipo jurídico lo formaran abogados y abogadas de la Generalitat, el Consell Jurídico Consultivo y personas expertas de las universidades públicas.
- Haremos todo lo necesario para exigir el cambio del modelo de financiación del País Valencià. Queremos un financiamiento justo. Esto significa que el Estado español tiene que dar al País Valencià el dinero que le corresponde para mantener los servicios públicos. A lo largo de los años, el País Valencià siempre ha recibido menos dinero respecto a las otras comunidades autónomas.
- Impulsaremos un cambio de l'Estatut d'Autonomia para mejorar los derechos de los valencianos y valencianas. Sobre todo, los derechos sociales y medioambientales. Con este cambio de l'Estatut queremos que la Generalitat tenga más poder de organizar cosas y conseguir una democracia más moderna donde todas las personas puedan participar.



- Seguiremos con la recuperación del Dret Civil Valencià.
Esto significa que les Corts Valencianes puedan hacer leyes sobre Dret Civil al País Valencià.
El Dret Civil son las leyes sobre el estado civil de las personas, por ejemplo, sus derechos y deberes familiares, las propiedades o sus herencias.

Les Corts ya han pedido al Congreso de los Diputados recuperar el Dret Civil Valencià.

Nosotros apoyamos esa petición para que se haga lo más rápido posible.

O pediremos otros procedimientos para cambiar la Constitución Española y poder recuperar el Dret Civil Valencià.

2. SANIDAD

- Queremos que todos los hospitales y servicios sanitarios que ahora son privados sean de gestión pública.
También el servicio de transporte sanitario.
- Ampliaremos los servicios públicos actuales de podología, de oculista y de dentista.
- Garantizaremos que las citas en el centro de salud se den con un máximo de 3 días.



- Ampliaremos los horarios de atención de los centros de salud.
Que algunos centros abran por la tarde y los centros de salud de los pueblos más pequeños abran más días a la semana.
- Incorporaremos 2 mil enfermeros y enfermeras para los centros de salud.
- Incorporaremos el servicio de fisioterapia en los centros de salud de atención primaria.
- Exigiremos en los juzgados los 800 millones de euros que el Estado español debe a la Generalitat.
Esta deuda la utilizaremos para mejorar el sistema sanitario.
- Incorporaremos profesionales de la psicología al sistema sanitario para atender la salud mental.
Queremos atención psicológica en cada centro de salud y llegar a tener 18 psicólogos y psicólogas por cada 100 mil habitantes.
- Habrá un nuevo profesional que será el especialista de salud mental de cabecera.
Este especialista será la persona que se ocupe de nuestra salud mental siempre que necesitemos atención.
Será una atención personalizada.



- Crearemos una **farmacéutica** pública.
Esta organización investigará y producirá los medicamentos para los hospitales.
Y los medicamentos para las **enfermedades raras**.

Farmacéutica: es como una empresa o un laboratorio donde se producen los medicamentos.

- Los menús de los comedores colectivos que dependen de la Generalitat serán menús de calidad y sostenibles.
Los menús serán saludables, nutritivos y también habrá **menús veganos y sin gluten**.

Enfermedades raras: son enfermedades que las tienen muy pocas personas.

Menús veganos: son menús que solo tienen alimentos vegetales, como por ejemplo las frutas o las verduras.

Menús sin gluten: son menús con alimentos que no tienen trigo.

- Garantizaremos las interrupciones voluntarias del embarazo en los centros sanitarios públicos.
La mujer que quiera interrumpir el embarazo podrá elegir por qué método lo quiere hacer.
La mujer también recibirá información sobre los riesgos y los efectos secundarios para que pueda decidir.
La mujer recibirá todo el acompañamiento que necesite durante el proceso.



3. EDUCACIÓN

- Haremos toda la educación gratuita a partir de 1 año.
Habrá más ayudas a la escolarización con un Bono Infantil.
- Los libros de texto de Formación Profesional serán gratuitos.
- Todos los comedores escolares de los centros públicos serán gratuitos.
Serán comedores de alimentos saludables, que se cultiven o produzcan cerca y si puede ser ecológicos.
- Las actividades extraescolares de los centros públicos serán gratuitas para todo el alumnado.
- Invertiremos más de 1.000 millones de euros para construir y mejorar los centros educativos.
Serán centros sostenibles que gastaran la energía que ellos produzcan.
Construiremos más de 100 centros educativos los próximos 4 años.
- El alumnado de Bachiller y Formación Profesional tendrá el transporte escolar gratuito si en su municipio no hay centro educativo y deben de ir al centro educativo de otro municipio.



- Crearemos un programa de salud mental para los centros de Educación Secundaria. Este programa tendrá el objetivo de reducir **conductas autolesivas**.
- Haremos un plan para integrar al alumnado con más necesidades en diferentes centros educativos. Las familias recibirán un acompañamiento social, cultural y económico.
- Haremos que los centros educativos sean también un lugar de encuentro en el barrio para jóvenes, familias, vecinos y vecinas, fuera del horario escolar. Lo haremos con la colaboración de los ayuntamientos, de las asociaciones de cada municipio y de la Generalitat.
- A los **centros educativos concertados** que discriminen al alumnado por su género, dejarán de ser centros educativos concertados. Eso significa que dejarán de recibir ayudas públicas.

Conducta autolesiva: es cuando una persona se produce un daño físico a ella misma de manera voluntaria.

Centros educativos concertados: son centros públicos y privados a la vez.



- Haremos un Plan para la Sexualidad Saludable.
Este Plan tendrá como objetivo prevenir la violencia machista y sexual.
En los centros educativos se trabajará, por ejemplo, temas como la **diversidad sexual**, la seguridad en las relaciones sexuales, la tolerancia, los buenos tratos o la igualdad de género.
- Cada año aumentaremos el profesorado del servicio de educación.
- Trabajaremos para aumentar la enseñanza en valenciano en los centros educativos.
Lo haremos con la colaboración de los asesores y asesoras **lingüistas**.
- Aumentaremos las becas a la Formación Profesional y crearemos un nuevo programa de becas llamado Becas Salario.
- Crearemos un **invernadero de empresas** para el alumnado de Formación Profesional que quiera crear una empresa adecuada para la economía valenciana.

Diversidad sexual: se refiere a las distintas posibilidades que tienen las personas de vivir y expresar su sexualidad.

Lingüistas: se refiere al lenguaje.

Invernadero de empresas: es como una organización que aconseja a las personas emprendedoras.
Las personas emprendedoras son las que empiezan una empresa



- Crearemos 11 nuevos Centros de Formación Profesional

En los siguientes municipios:

- Guardamar del Segura
- Sant Joan d'Alacant
- Sant Vicent del Raspeig
- Dénia
- Gandia
- Xàtiva
- Sagunt
- Mislata
- Quart de Poblet
- Vila-real
- Castelló de la Plana.

- El dinero de la **matrícula universitaria** se calculará según los ingresos de las familias.

Matrícula universitaria: es el dinero que pagas para entrar en la universidad.

- Ampliaremos las becas de estudios universitarios y las becas salario.
Y haremos que se cobren pronto.
Queremos asegurar que ninguna persona joven abandone los estudios por una mala situación económica.
- Mejoraremos las condiciones laborales del profesorado universitario que trabaja de forma temporal.
Este profesorado temporal no sustituirá al profesorado de plantilla.



- Las facilidades educativas que tienen los deportistas de élite las aplicaremos a los estudiantes de áreas artísticas.

4. SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS

- Pondremos en marcha un servicio especial para dar ayuda social a las personas más necesitadas de todo el País Valencià. El nombre de este servicio será SAMUR Social.

Las personas mayores tendrán una plaza en un centro de día público que esté a menos de 20 minutos de su casa.

- Las personas mayores tendrán una plaza en una residencia de mayores pública que esté a menos de 30 minutos de su casa.
- Haremos la Ley Valenciana de accesibilidad universal inclusiva. Para que todas las personas tengan los mismos derechos en todos los espacios y lugares.



- Acabaremos con la lista de espera que hay en **dependencia**.
Mejoraremos los trámites para que más de 180 mil personas se puedan beneficiar de estas ayudas los próximos 4 años.

Dependencia: se refiere a la lista de espera en la Ley de dependencia, que es la ley que gestiona los cuidados de las personas que necesitan apoyos.

- Pondremos un Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad en todas las ciudades que tengan más de 100 mil habitantes.
Y haremos un servicio de atención para reducir las listas de espera y reconocer de forma más rápida los grados de discapacidad.
- Abriremos Centros Comunitarios para que trabajen con los servicios sociales.
En los Centros Comunitarios se promocionará la participación ciudadana y el voluntariado para mejorar la vida en comunidad.
Se tratarán temas como las buenas prácticas, la gestión de las emociones o la prevención de la soledad de las personas.
- Pondremos la Renta Valenciana de Inclusión.
Con esta medida queremos luchar contra las desigualdades de las personas que son pobres porque lo son sus familias.
Queremos llegar a que 100 mil personas se beneficien de esta renta.



5. VIVIENDA

- Pondremos en marcha un Plan para construir vivienda pública con la colaboración de los ayuntamientos. Construiremos 5 mil viviendas de alquiler social.
- Crearemos un Fondo Valenciano para la construcción de Vivienda Pública. En ese fondo pondremos al principio 50 millones de euros.
- Exigiremos que todas las viviendas de la **SAREB** del País Valencià sean vivienda pública de la Generalitat.
- Queremos regular los precios del alquiler de una forma legal.
- Crearemos una Oficina para asesorar a las personas que estén sufriendo un **abuso en temas de vivienda**.
- Pondremos una subvención para que la juventud valenciana pueda independizarse.
- Pondremos ayudas al alquiler para las familias que más lo necesitan.

SAREB: es una entidad que tiene viviendas que son de los bancos.

Abuso en temas de vivienda: es cuando hay una situación injusta relacionada con la vivienda.



- Ampliaremos las ayudas para rehabilitar las viviendas y para instalar paneles solares en las viviendas.

6. MOVILIDAD

- Pediremos al Estado que la Generalitat pueda gestionar el servicio de trenes de cercanías. Así podremos poner más líneas y acabar con los retrasos y las cancelaciones.
- Ampliaremos el horario del metro y tranvía de Valencia, y del tranvía de Alicante y Castellón. El horario será hasta las 2 de la madrugada de lunes a viernes. Y durante las 24 horas los fines de semana.
- Queremos poner una tarjeta de transporte que se pueda usar en todo el transporte público valenciano.
- Pondremos el transporte gratuito para jóvenes de manera continua.
- Pondremos en marcha un sistema de transporte público para que las zonas rurales que no tienen transporte público se conecten con la red ferroviaria u otro tipo de transporte.



- Pondremos facilidades para que las personas puedan ir a trabajar en bicicleta, en transporte público o a pie.
- Crearemos una tarjeta verde de transporte público para las personas que den de baja un vehículo particular
Con esta tarjeta tendrán el transporte público gratis durante 2 años.

7. CULTURA

- Crearemos un Plan para promover la Cultura Popular Valenciana.
- Crearemos un Plan para llevar la cultura a los centros hospitalarios y ayudar a la recuperación de las personas enfermas.
Por ejemplo, organizaremos conciertos, teatro o sesiones de cine en los hospitales.
- Daremos apoyo a todos los proyectos culturales de los Centros de día i Residencias para personas mayores.
- Ampliaremos la colaboración cultural con los ayuntamientos para que la cultura llegue a todos los municipios.



- Pondremos **bibliobuses** que lleguen a los municipios donde no hay bibliotecas.
- Haremos más modernos y mejoraremos el edificio del museo del **IVAM**. Para que las personas lo conozcan y puedan disfrutarlo más. Pediremos al Estado que mejore la subvención que le da al IVAM.
- Crearemos la Escuela Valenciana de **cinematografía**.
- Crearemos espacios públicos para que los jóvenes jueguen a los videojuegos más populares. Crearemos una biblioteca de videojuegos sin violencia, odio ni machismo.
- Daremos visibilidad a las personas que trabajan en redes sociales, sobre todo, a los que crean contenido en valenciano.

Bibliobús: son bibliotecas dentro de un autobús. Así pueden ir de un sitio a otro.

IVAM: es un museo que se llama Instituto Valenciano de Arte Moderno.

Cinematografía: se refiere a una escuela para aprender a hacer cine.



8. DEPORTE

- Crearemos un **Centro de Alto Rendimiento** en el Complejo Deportivo de Cheste.

Centro de alto rendimiento:
es un centro deportivo que tiene el mejor equipamiento y tecnología para los deportistas de élite.

- Crearemos programas de tecnificación deportiva. Estos programas son para detectar los deportistas que destacan en algún deporte y mejorar y potenciar sus capacidades.

Crearemos programas de tecnificación para todos los deportes autonómicos. Y también para los deportes estatales que cumplan los requisitos necesarios.

- Mejoraremos las becas para combinar la formación académica y la formación deportiva.
- Crearemos espacios en todo el territorio valenciano para practicar deportes urbanos. Como, por ejemplo, los deportes skate, calistenia y parkour.



- Crearemos una Gala de la Pilota cada año.
En la Gala celebraremos los éxitos de los y las deportistas nacionales de pelota. Destacaremos las buenas prácticas de la pilota valenciana y de la pilota a mano que se juega en otros países.
- La Generalitat Valenciana comprará el **Trinquet de Pelayo** de València y promocionará este lugar con actos deportivos y culturales muy importantes.
- Crearemos subvenciones para los ayuntamientos, para escuelas deportivas municipales y para las escuelas de vacaciones.
- En el programa de Deporte en la escuela aumentaremos el número de deportes y haremos que llegue a más centros educativos.

Trinquet de Pelayo: es el lugar más antiguo y representativo de València para jugar a Pilota Valenciana.

9. EMPLEO

- Queremos garantizar que las empresas repartan un mínimo de sus beneficios entre las personas trabajadoras.



- Impulsamos la reducción poco a poco de la jornada laboral a 32 horas a la semana. A los y las trabajadoras no se les bajará el salario y habrá subvenciones para las empresas y cursos de formación.
- Crearemos un plan para mejorar la situación laboral de todas las mujeres. Sobre todo, de las mujeres que tienen una peor situación laboral.
- Haremos un plan estratégico para que hombres y mujeres tengan el mismo sueldo y las mismas responsabilidades en la crianza y en el trabajo de cuidados.
- Premiaremos a las empresas que den facilidades para que las personas trabajadoras puedan criar a sus hijos e hijas o hagan trabajo de cuidados.
- Crearemos espacios colaborativos de trabajo. Estos espacios serán como oficinas comunes que podrán utilizar las personas que trabajen como autónomas o las personas que trabajen por internet. Estos centros los crearemos con la colaboración de los ayuntamientos. Sobre todo, en pueblos de menos de 10 mil habitantes.



- Haremos más grande la red de Puntos Labora. En los Puntos Labora, las personas que no tienen internet en casa pueden hacer las gestiones en temas de empleo de forma digital. Como, por ejemplo, renovar la tarjeta del paro.

También ampliaremos la ruta de autobuses que son Punto Labora, para que vayan a más pueblos y más veces.

- Cuando hagamos una contratación pública tendremos en cuenta que sean empresas que promueven la responsabilidad social y ecológica.
- Haremos que el trabajo doméstico y de cuidados que hacen sobre todo las mujeres, tenga un reconocimiento económico y social.
- Centraremos la formación y el trabajo en los trabajos más importantes para el futuro. Como, por ejemplo, la atención de servicios sociales, las nuevas industrias y la ecología. Tendremos muy en cuenta a los jóvenes.
- Cuando las personas trabajadoras tengan un problema en su empresa podrán informar de ese problema en un buzón digital. La persona que informa no dejará sus datos para que no se pueda saber quién ha sido.



10. POLÍTICA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA

- Queremos modernizar los polígonos industriales y que tengan la mejor conexión a internet.
- Daremos apoyo y subvencionaremos los nuevos proyectos empresariales que tengan como objetivo luchar contra la **despoblación**, la desigualdad y el cambio climático.
- Impulsaremos los grupos industriales, sobre todo, aquellos que se dediquen a la digitalización, los datos y la tecnología.
- Modificaremos la Ley para que las empresas tengan más responsabilidad social y no se trasladen a otros lugares donde les resulta más económico realizar su actividad.
Las empresas que se vayan a otro lugar deberán de devolver las ayudas públicas que han recibido.
- Desarrollaremos una Estrategia Industrial Valenciana de Movilidad Sostenible.
Apoyaremos a las empresas que se dediquen al sector de los vehículos eléctricos y todo lo que tanga que ver con este sector.

Despoblación: es cuando la gente de un pueblo se marcha a vivir a otro sitio y el pueblo se queda casi vacío.



- Convertiremos el Instituto Valenciano de Finanzas en una Banca Pública para mejorar el servicio de la banca a toda la ciudadanía valenciana. Sobre todo, para las personas que más lo necesitan.
- Aprobaremos una ley para que la economía sea más democrática.
- Haremos pruebas con una Renta Básica Universal. Una Renta es como una ayuda económica. Esta ayuda no dependerá del dinero que gane una persona. Y tendrá como objetivo crear nuevos empleos o realizar voluntariados o trabajos de cuidados.
- Pondremos impuestos de matriculación y de usos de aviones y embarcaciones privadas.

11. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- Garantizaremos los precios justos para los productos de los agricultores y agricultoras valencianas.
- Defenderemos los productos del campo valenciano. Lo haremos delante de la Administración e informando a las personas consumidoras de la importancia de los productos que se cultivan aquí cerca. Lucharemos contra los productos más baratos que vienen de otros países y que son de peor calidad.



- Favoreceremos la creación de centros en las comarcas para la distribución y venta de los productos de la zona.
- Diseñaremos un plan para gestionar de forma sostenible la ganadería, la agricultura de secano, la pesca artesanal y los bosques.
- Pondremos una Renta para facilitar que los jóvenes se puedan dedicar a la agricultura. Una Renta es como una ayuda económica.
- Compraremos alimentos de proximidad y ecológicos para los comedores y servicios de restauración de la Generalitat Valenciana.
- Cambiaremos las normas para que se puedan vender de una forma más directa los productos agrícolas, de la ganadería y de la pesca.

12. DESARROLLO RURAL

- Pondremos una Renta Rural para municipios que se están quedando sin población. Una Renta es como una ayuda económica. Así las personas se quedarán en el pueblo y abrirán negocios locales.
- Pondremos más servicios públicos en estos pueblos y bajaremos los impuestos.



13. COMERCIO

- Seguiremos dando apoyo al pequeño y mediano comercio.
Haremos Planes de ayudas económicas,
haremos formaciones para los profesionales
y fomentaremos el consumo de productos
tradicionales y de proximidad.
- Transformaremos los Mercados Municipales.
Los haremos más modernos
y crearemos la marca Mercados Excelentes
para reconocer su importancia
en la economía local.
- Defenderemos los derechos
de las personas consumidoras.
Sobre todo, el derecho a la privacidad
y la seguridad en internet.
Promoveremos la educación
para el consumo.

14. INNOVACIÓN

- Daremos más apoyo económico
a la **I+D+I** de la Generalitat.
Así, desde la administración pública
promoveremos la innovación y
encontraremos nuevos productos y
nuevas soluciones empresariales.

I +D +I: estas letras significan
investigación, desarrollo e
innovación.



- Favoreceremos la conexión a internet de fibra óptica **5G** a todos los barrios del territorio valenciano.
- Haremos políticas innovadoras para el sector financiero y buscaremos otra alternativa al sistema bancario actual.

5G: es la conexión más rápida a internet.

15. TURISMO SOSTENIBLE

- Haremos una nueva Ley de Turismo para conseguir un turismo que respete el medio ambiente. Queremos un turismo que cree calidad de vida y lugares de trabajo de calidad.
- Pondremos un impuesto Valenciano de Estancias Turísticas para que las personas turistas que nos visiten colaboren con los gastos que genera el turismo. Esto significa que las persona turistas pagarán un pequeño impuesto por venir.
- Promoveremos un tipo de turismo que se pueda hacer durante todo el año. Y que sea un turismo respetuoso con el medio ambiente, la sociedad y la cultura.



- Propondremos limitar la llegada de grandes cruceros a los destinos donde ahora llegan muchos cruceros, para reducir el impacto medioambiental.

16. CAMBIO CLIMÁTICO

- Haremos que las entidades que contaminan mucho registren sus cifras de contaminación para hacer planes y reducir esas cifras.
- Pondremos un nuevo impuesto para que las empresas que más contaminen paguen más.
- Haremos un espacio de participación para que la sociedad aporte ideas para hacer frente a los problemas del cambio climático.

17. ENERGÍA

- Crearemos una empresa pública de **energía renovable**.
- Haremos un plan de 100 mil viviendas con autoconsumo de energía. Eso quiere decir que esas viviendas consumirán la energía que ellas produzcan.

Energías renovables: la energía solar o la del viento son ejemplos de energías renovables.



- Crearemos unas Oficinas en los municipios de más de 50 mil habitantes para informar a la ciudadanía de temas de energía y educación ambiental.
- Diremos qué lugares son los más adecuados para construir las plantas de energía renovables. Tendremos en cuenta la opinión de la sociedad y las características de los territorios.
- Pediremos que las plantas solares y eólicas que ha autorizado el Ministerio no se hagan.
Porque estas plantas tienen informes negativos de la Generalitat porque perjudican el medio ambiente y los territorios.
- Reforzaremos las ayudas para la rehabilitación de las casas y para instalar en las casas energía de autoconsumo.
Sobre todo, las ayudas serán para las personas que más lo necesiten.
Para que estas personas no tengan que pagar antes de tener la instalación.
- La Generalitat contratará su electricidad a energía renovables.
Haremos que los ayuntamientos también lo puedan hacer.



18. URBANISMO

- Haremos un modelo de ciudad que cuide de las personas. Que todas las personas tengan todos los servicios que necesitan a una distancia de quince minutos.

19. MEDIO AMBIENTE

- Haremos una ley para proteger los espacios naturales valencianos, la vegetación y los animales que viven en estos espacios. Serán leyes que cumplirán las normas de Europa y de España.
- Ampliaremos la red de espacios naturales protegidos. Crearemos los parques naturales del Caroig, Aitana i Serra Escalona.
- Queremos paralizar la ampliación del Puerto de Valencia. Queremos quitar las modificaciones que se han hecho porque son negativas para las personas, para el medio ambiente, para las playas y para la Albufera.
- Reforzaremos la protección del alga posidonia que crece en el fondo del mar Mediterráneo.



20. AGUA

- Aprobaremos una ley para garantizar el acceso al agua potable como Derecho Humano. Esta ley hará que la gestión del agua se realice de forma transparente. Desde la administración haremos un seguimiento para que la gestión sea de calidad.
- Pediremos al Ministerio la garantía del agua ecológica necesaria para el buen estado de nuestros ríos y zonas húmedas.

21. PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Aumentaremos el Fondo Municipal de Prevención de Incendios y gestión de los bosques.
- Crearemos un servicio desde la Generalitat para ayudar a la reconstrucción de las zonas que han sufrido un incendio. Este servicio también servirá para pedir las ayudas cuando ha habido un incendio.
- Pondremos en marcha grupos de pastores que lleven sus animales a pastar a los bosques. Así ayudaremos a prevenir los incendios en nuestras montañas y crearemos nuevos trabajos en el mundo rural.



22. BIENESTAR ANIMAL

- Reconoceremos los animales como seres vivos que tienen sensibilidad. Queremos que no se sacrifique ningún animal.
- Crearemos un registro de las personas o entidades que han cometido maltrato animal, para prohibirles que tengan animales.

23. GESTION DE RESIDUOS

- Haremos una ley de **economía circular**. Esta ley es para reducir los residuos, y aumentar la reutilización y el reciclaje de una forma eficiente.
- Pondremos sistemas que premien con dinero a las personas que practiquen el reciclaje.
- Impulsaremos un plan para que los productos se puedan arreglar y tengan toda la información en la etiqueta. Queremos potenciar la reparación de los productos.

Economía circular: significa compartir, alquilar, reutilizar o arreglar las cosas todas las veces que se pueda antes de tirarlas.



24. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Haremos que se cumpla la ley para prevenir las malas prácticas de la Administración.
Y reforzaremos la Inspección General de Servicios.
- Pondremos un sistema seguro y accesible para proteger al personal empleado público si alguien le pone una denuncia porque no ha hecho bien alguna cosa.
- Haremos un seguimiento de la **transparencia**.
Difundiremos la cultura de la transparencia y el derecho al acceso a la información de la ciudadanía.
- Apostaremos por la gestión pública de todos los servicios públicos.

Transparencia: significa que la administración tiene que publicar toda la información para que la ciudadanía sepa lo que está haciendo.



25. BUEN GOBIERNO

- Queremos que los servicios de limpieza, cocina y lavandería de los centros públicos de la Generalitat sean de gestión pública.

Queremos que las entidades que reciben ayudas públicas gestionen estos servicios de forma directa.

- Prohibiremos que los grupos empresariales que están en **paraísos fiscales** puedan hacer un contrato con la Generalitat.

Paraíso fiscal: son países donde las empresas no pagan impuestos o los impuestos que pagan son muy bajos.

- Mejoraremos y haremos más simple la atención de las administraciones valencianas a todas las personas.
Garantizaremos la atención presencial sin cita previa.
- Haremos una administración más cercana y amable con la creación de Oficinas de Atención Ciudadana que puedan ir de un pueblo a otro pueblo.
- Crearemos un nuevo Portal de Atención ciudadana para facilitar todos los trámites administrativos por internet.
- Crearemos un sistema público para que todas las personas puedan prepararse unas oposiciones, aunque tengan pocos recursos económicos.



26. PARTICIPACIÓN

- Crearemos el **escaño** número 100 de les Corts. Este escaño será para que la ciudadanía pueda hacer preguntas al Consell.
- Estableceremos las **proposiciones no de ley de iniciativa popular** para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones del gobierno valenciano.
- Mejoraremos la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos.

Escaño: es el asiento que ocupa cada diputado en les Corts Valencianes. Les Corts Valencianes tienen 99 asientos porque está formada por 99 diputados.

Proposiciones no de ley de iniciativa popular: Esto significa que la ciudadanía pide algo en un documento para que se haga ley.

27. JUSTICIA

- Algunos Juzgados que antes trataban temas de violencia de género se les eliminó esa función. Nosotros haremos que estos juzgados vuelvan a tratar los temas de violencia de género.
- Pondremos un servicio gratuito para asesorar a la ciudadanía sobre temas de justicia.

28. ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Aprobaremos una ley para reconocer de forma jurídica las comarcas valencianas. Así reforzaremos la participación entre comarcas para ofrecer mejores servicios públicos.



- Impulsaremos una norma para eliminar las diputaciones de cada provincia. Queremos que las Comunidades Autónomas tengan una estructura de gobierno propia en su territorio.

29. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Queremos formación continuada para policías y cuerpos de seguridad especialistas en prevención de **delitos de odio**.
- Coordinaremos el sistema de emergencias con los ayuntamientos para garantizar una ayuda rápida y cercana.

Delitos de odio: es cuando se hace daño a alguien porque lo consideran diferente.

Por ejemplo, es hacer daño a alguien porque es de otra raza o porque practica otra religión.

30. MEDIOS Y COMUNICACIÓN

- Pondremos en marcha un nuevo canal de radio para promocionar la música valenciana.
- Crearemos una plataforma de vídeos a la carta. Con contenidos de calidad, como, por ejemplo, contenidos infantiles y juveniles y series de éxito dobladas al valenciano.
- Trabajaremos para que en el País Valencià se puedan ver las otras televisiones autonómicas. Sobre todo, las que también hablan en valenciano, como los canales de televisión TV3 y IB3.



También haremos que en las otras Comunidades Autónomas puedan ver el canal Àpunt.

- Crearemos **podcast** de contenidos valencianos y en valenciano.

Podcast: son audios que están grabados y se pueden escuchar en cualquier momento. Como, por ejemplo, entrevistas o reportajes

31. MEMORIA DEMOCRÁTICA

Memoria democrática: son las acciones que realizan los gobiernos para que no olvidemos a las víctimas de la guerra civil española y del régimen franquista.

- Desde el gobierno utilizaremos recursos públicos para localizar e identificar a las víctimas de la Guerra Civil española que están desaparecidas y enterradas en algún lugar. También haremos que las familias puedan recuperar sus cuerpos.
- Haremos que el Instituto de Memoria Democrática colabore con los jueces para investigar los delitos de violación de los derechos humanos.



- Queremos poner en marcha un banco de **ADN** de las familias desaparecidas durante la Guerra Civil. Y que este banco de ADN se pueda consultar con los otros bancos de las otras autonomías.

ADN: es la información que tenemos dentro de nuestras células y dice quiénes somos. Esta información es única para cada persona y es parecida a la de nuestros familiares.

- Identificaremos en la Memoria Histórica los temas de la represión de las mujeres, de las personas **LGTBI** y de algunas razas y religiones.
- Haremos actos para hacer memoria de los temas importantes sobre la guerra civil. Como, por ejemplo, el sufrimiento de la población, el dominio de la dictadura o las personas que tuvieron que abandonar el país por la guerra.

LGTBI: hace referencia a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

32. COOPERACIÓN

- Dedicaremos 7 céntimos de euro de cada euro del presupuesto a participar en los acuerdos internacionales para ayudar a los países más pobres. Sobre todo, en temas de sostenibilidad, género, infancia y derechos humanos.



- Garantizaremos que esa colaboración entre países sea un valor importante del pueblo valenciano.

- Apostamos por el **comercio justo** y el consumo responsable.

Comercio justo: significa comprar productos a países más pobres para ayudarles a mejorar su economía.

- Promoveremos espacios de participación para favorecer la colaboración con entidades, como las **ONGD**.

ONGD: son entidades que trabajan por el desarrollo de los territorios y la igualdad de todas las personas

33. EUROPA

- Haremos que la Oficina de la Generalitat en Bruselas represente a la ciudadanía valenciana, al campo y al empresariado valenciano ante la Unión Europea.
- Haremos que el Gobierno de la Generalitat coopere con otras instituciones y gobiernos para realizar proyectos europeos que son importantes para el País Valencià..
- Haremos que la ciudadanía valenciana conozca todas las políticas europeas.
- Buscaremos inversiones importantes e innovadoras para las empresas valencianas. Sobre todo, para las empresas del sector agroalimentario y del sector de la tecnología.



34. FEMINISMOS

- Haremos un Ley Valenciana de Igualdad de género para favorecer una sociedad valenciana feminista.
- Haremos que todas las políticas públicas, todas las acciones de gobierno y todos los presupuestos tengan en cuenta la **perspectiva de género**.
- Organizaremos un espacio de participación para tratar los derechos y las libertades sexuales y obtener mejoras en las leyes sobre estos temas.
- Uniremos todos los servicios y centros de atención que tiene la Generalitat para las mujeres supervivientes de las **violencias machistas**. Haremos políticas de prevención de la violencia machista y pondremos puntos de información que vayan a todos los pueblos del territorio valenciano.

Perspectiva de género: se refiere a las diferencias culturales entre hombres y mujeres, no solo a las diferencias sexuales.

Violencia machista: es cuando hay violencia contra la mujer.



35. INFANCIA

- Daremos más importancia al Consejo de Infancia de la Comunidad Valenciana. Y aumentaremos la Red de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia. Queremos que las niñas y niños valencianos puedan tomar decisiones sobre sus temas.
- Garantizaremos todas las leyes europeas sobre la protección a la infancia y la lucha contra la pobreza infantil. Y lo haremos en coordinación con las administraciones locales.
- Implantaremos el modelo Barnahaus. Barnahaus es un modelo de atención a la infancia víctima de abusos sexuales y violencias. Este plan garantiza poder detectar los casos de abusos y la recogida de pruebas sobre los casos.
- Haremos campañas de sensibilización sobre las **personas menores de edad no acompañadas**. Para saber por qué estos menores huyen de sus países y para conocer cuál es su realidad aquí.

Personas menores no acompañadas: son las personas menores de edad que llegan desde otros países solos, sin sus padres.



36. JUVENTUD

- Haremos que las políticas de juventud sean más próximas a los jóvenes gracias a la Red Joven municipal. En la Red Joven municipal trabajarán 550 técnicos y técnicas para que funcione mejor.
- Destinaremos espacios públicos para que los jóvenes y asociaciones juveniles puedan hacer actividades culturales y actividades de ocio saludables. Estos espacios públicos serán por ejemplo, albergues o zonas de acampada.
- Haremos campañas desde las administraciones públicas para promocionar las entidades juveniles de ocio entre niños, adolescentes y jóvenes.
- Ofreceremos opciones de voluntariado con recursos públicos para la juventud. Y la juventud que haga esos voluntariados obtendrá una título que reconozca las tareas que han realizado.
- Daremos apoyo político y económico al Consejo Valenciano de la Juventud. Queremos que sea el órgano de representación más importante de las personas jóvenes.



37. PERSONAS MAYORES

- Pondremos en marcha una Estrategia de Envejecimiento activo y Soledad no deseada. Queremos que las personas mayores tengan una vida activa y participen en la sociedad. También queremos que tengan atención en casa a través de la tecnología.
- Queremos medidas políticas que permitan a las personas mayores ser autónomas y quedarse en su casa o cerca de su familia. Sobre todo para las personas mayores que viven en una zona con poca población.
- Exigiremos a los bancos que trabajan con la Generalitat que tengan una atención personal con las personas mayores.
- Haremos que las personas reciban formación a lo largo de la vida. Sobre todo formación para usar las nuevas tecnologías.



38. FAMILIAS

- Haremos una ley valenciana sobre las familias para que las familias numerosas y las **familias monomarentales** tengan el apoyo que necesitan.
- Promoveremos que los permisos por nacimiento o adopción sean de seis meses para cada **persona progenitora**. Para las familias monomarentales pondremos un permiso de 12 meses. Pondremos estos permisos para las personas funcionarias y premiaremos a las empresas que también pongan estos permisos.

Familia monomarental: es la familia que solo tiene o un padre o una madre.

Persona progenitora: es el padre o la madre.

LGTBI+: hace referencia a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales.

39. LGTBI+

- Impulsaremos un pacto contra a **LGTIfobia**. Esto quiere decir que lucharemos contra las muestras de odio o discriminación al colectivo **LGTBI**.
- Haremos campañas de sensibilización de los derechos LGTBI en el ámbito laboral.

LGTIfobia: es el odio y rechazo a una persona LGTBI.



- Impulsaremos la formación en prevención de la LGTBIfobia para la Policía Autonómica y la Policía Local.
Y pondremos en marcha unidades de policías especializadas en este tema.
- Facilitaremos que las **personas transexuales** que sufran discriminación puedan acceder a un trabajo o a alguna formación.

Personas transexuales: son las personas que tienen un género que no coincide con su sexo.
Por ejemplo, una persona que se siente mujer pero sus órganos sexuales son de hombre.

40. DERECHOS LINGÜÍSTICOS

- Haremos un Plan para promocionar el uso del valenciano y conseguir que más personas lo hablen.
Queremos que el valenciano y el castellano sean dos lenguas con la misma importancia en el territorio valenciano.
- Haremos que a las personas que hablan valenciano no las discriminen por hablar valenciano en ningún lugar.
- Haremos una ley de comercio para proteger los derechos sobre la lengua en este sector.

Lingüísticos: se refiere al idioma.



41. PUEBLO GITANO

- Incorporaremos al Estatuto de Autonomía la lengua, la historia y los símbolos del pueblo gitano.
- Ampliaremos el programa Kumpania. Este programa ayuda al alumnado gitano y a sus familias en los temas de servicios sociales.

42. PERSONAS MIGRANTES

- Continuaremos con las ayudas públicas para las **personas migrantes** y para las personas que han venido de otros países pidiendo protección internacional. También los acompañaremos y les daremos toda la atención especializada que necesitan según su caso.
- También consideraremos personas migrantes a las personas que vienen aquí huyendo de las consecuencias negativas del clima en su país de origen.
- Facilitaremos acompañamiento a las personas menores extranjeras o no acompañadas. Sobre todo, a las personas a partir de los 18 años.

Personas migrantes: son las personas que viven aquí pero que nacieron en otro país.



- Queremos que cierren los centros de internamiento de las personas extranjeras.
Y que haya buen trato para las personas que están en territorio valenciano pero no tienen los papeles en regla.
- Facilitaremos que las personas migrantes participen en la comunidad.
Como por ejemplo en la elaboración de políticas públicas, en las elecciones o en las asociaciones de vecinos.





FA-CI-LI-TO

El Servicio de
Accesibilidad
Cognitiva de:



**Plena
inclusión**
Comunidad
Valenciana

Adaptado y validado por personas con discapacidad intelectual.

© Logo Europeo de Lectura fácil: Inclusion Europe.

Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

